**-------ACTA NÚMERO 17/2016DIECISIETE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----------------------------------------------------------------**

**------------SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-------------**

El día Jueves 29 veintinueve de Septiembre del año2016 dos mil dieciséis a las 13:00 trece horas en la Sala de Cabildo de este Palacio Municipal, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día; le informo Presidente que son 11 puntos a tratar en esta sesión de Cabildo.”-------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario pasemos al primer punto.”---------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El primer punto de la orden del día es la lista de asistencia y declaración del quórum legal, por lo cual les pido Regidores que al escuchar su nombre favor de decir “presente” Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado (presente), Dr. Miguel Ángel Carrasco (presente), C. María Luisa Brizuela Rodríguez (presente), C. J. Guadalupe Siordia Montes (presente), Mtra. Silvia Velázquez Cano (presente), Mariel Adilene Martínez González (presente), Mtro. Y Lic. Albertico Frías Sánchez (presente), C. Salvador Noriega Pérez (presente), Enrique Morales Cortés (presente), C. Eliodoro Silva González (presente), Lic. Martín Grajeda Montes (presente). Le informo Presidente, que se encuentran 11 ediles de un total de 11 mismos que conforman este Ayuntamiento, por lo cual se declara quórum para poder llevar a cabo la presente reunión.”-----------------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario pasemos al siguiente punto.”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:**“El siguiente Punto del orden del día es la aprobación del orden del día, para lo cual me voy a permitir darle lectura:

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto 2016.
4. Lectura y turno de las comunicaciones recibidas;

V.I. OF-DPL-660-LXI-16 que contiene los Acuerdos Legislativos 660-LX-2016,661-LX-2016, 664-LX-2016, 668-LX-2016 y 670-LX-2016.

1. Presentación, lectura y turno a las comisiones respectivas de iniciativas;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados;
3. Aprobación para la compra y/o Arrendamiento Puro de vehículos para el Departamento de seguridad Pública.
4. Aprobación del Convenio de Regularización de Predios Urbanos para el pago de Créditos Fiscales Colonia denominada actualmente “Fidel Velázquez Primera y Segunda Etapa” de la Delegación de Bellavista, Acatlán de Juárez, Jal.
5. Aprobación de las Obras de Ramo 33 para el año 2016.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Por lo cual les pido señor Presidente, Síndico, Regidores, que quien esté de acuerdo en la propuesta del orden del día; les pido lo manifiesten levantando su mano por favor.”----------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que el punto dos del a aprobación del orden del día es aprobado por unanimidad.”------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario, pasemos al siguiente punto.”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “El siguiente punto del orden del día es el número tres es la Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto del 2016.Comentarles que junto con su convocatoria se les hizo llegar la propuesta del acta de sesión de Cabildo de esa fecha, por lo cual les pido que si tienen alguna observación me la hagan saber para poder llevar a cabo la corrección y en su momento proceder por las firmas de la misma.”-----------------------------------------

**EL REGIDOR LIC. Y MTRO.ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:** “Si Secretario, tengo algunas observaciones; no son de fondo.”-------------------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien ¿Alguien más que quiera hacer alguna?”-------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Sí Secretario, después de haber participado los Regidores con las observaciones, póngalo a consideración.”-------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración el punto número tres del orden del día, es la Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto del 2016, por lo cual les pido que quienes estén a favor de la propuesta les pido lo manifiesten levantando su mano.”--------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.”----------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Bien Secretario, pasemos por favor al punto número cuatro.”---------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Punto número cuarto es la Lectura y turno de las comunicaciones recibidas; tenemos un oficio por parte del Congreso del Estado, el oficio es el DPL--660-LXI-16 que contiene diversos Acuerdos Legislativos, en primer caso está el 660-LX-2016, este acuerdo nos habla primeramente se gire atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, a efecto de que se instruya al Fiscal del Estado para que se fortalezcan las acciones tendientes a coadyuvar con las autoridades federales, en el combate frontal a los delitos en materia de derechos de autor y propiedad intelectual en Jalisco. Así también se exhorte a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que fortalezcan las acciones para evitar la comercialización en mercados y espacios públicos de productos piratas; segundo: se instruye al Secretario General del Congreso del Estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo. ¿No sé si alguien quiera comentar algo relacionado con este Acuerdo Legislativo? Adelante Regidor.”-----------------------------------------------------------

“Seguimos con el siguiente Acuerdo Legislativo, el 661-LXI-16, este nos habla en primer término: Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que armonicen, adecuen y ejecuten sus Reglamentos Municipales de Policía y Buen Gobierno acorde a lo estipulado en el artículo 261 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. Segundo: Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo. No sé si alguien quiera tomar la palabra respecto a este punto.”--------------------------------------------------------------

“Seguimos con el siguiente Acuerdo Legislativo, es el 664-LXI-16; este acuerdo nos habla: Gírese atento y respetuoso exhorto al Delegado Estatal de la Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al Delegado Estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), al Delegado de la Procuraduría General de la República (PGR), a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y a los Presidentes Municipales de nuestra entidad, que para que en el ámbito de sus atribuciones, tomen las acciones necesarias para la conservación de nuestros recursos ambientales, en especial forestales, tomando medidas determinantes en contra de las personas que llevan a cabo la tala clandestina de árboles en el Estado, a efecto de evitar la deforestación en los bosques del Estado de Jalisco y hacer cumplir la ley. No sé si alguien quiera comentar algo relacionado con este acuerdo.”----------------

“Seguimos con el siguiente Acuerdo Legislativo, el 668-LXI-16, este nos habla que se instruya al Secretario General del Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo, a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que de considerarlo viable y por su conducto instruyan a las Direcciones de Seguridad Pública Municipal o similares, a efecto de que de sus cuerpos policiales reciban capacitación como primer responsable sobre los procedimientos y métodos legales a seguir en las retenciones o detenciones que se deben aplicar con la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio y que tengan que ver con su competencia y respetando en todo momento los derechos humanos.”----------------

“Seguimos con el siguiente Acuerdo Legislativo, el 607-LXI-16, el cual nos habla se dirija oficio a los 125 Municipios del Estado de Jalisco para exhortarlos en la medida de lo posible a que éstos a su vez instruyan a las Direcciones correspondientes a su cargo, para que en base a la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco y la Ley General para el Control del Tabaco, así como ordenamientos relativos, a que realicen las inspecciones y vigilancia en los establecimientos donde puede realizarse la venta a menores de edad de bebidas alcohólicas y cigarros, para que en su caso se sancione a los infractores con estricto apego a la Ley.”----------------

“Seguimos con el orden del día, en el punto número cinco que es la presentación, lectura y turno a las comisiones respectivas de iniciativas. Les comento que recibimos en esta Secretaría una iniciativa con punto de acuerdo de parte del Regidor Albertico, la cual les voy a hacer llegar. Le cedemos el uso de la voz al Regidor Albertico si nos quiere comentar.”-----------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración no sé si alguien quiera hacer algún comentario al respecto. ¿Alguien más?”------------------

**EL REGIDOR C. ELIODORO SILVA GONZÁLEZ EN USO DE LA VOZ:** “Queda claro.”--------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración la iniciativa con punto de acuerdo con las especificaciones que ya vienen en el mismo, quien esté a favor de la iniciativa les pido lo manifiesten levantando su mano por favor.”-------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO SU MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que esta iniciativa es aprobada por unanimidad de los presentes la cual a continuación se transcribe:

Iniciativa con Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez

**Honorable Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, con el debido respeto;**

Quien suscribe la presente, y con las facultades que me confieren las distintas disposiciones Constitucionales, así como las leyes y reglamentaciones secundarias como Regidor propietario en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco; con base en la normatividad vigente entre otras, del artículo 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y al 80 de la Constitución Política, ambas del Estado de Jalisco, tengo a bien interponer y someter a consideración ante este cuerpo colegiado en pleno de fecha 29 de septiembre de 2016, la presente:

**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO**

Que presenta el Regidor Lic. y Mtro. Albertico Frías Sánchez, En el cual, y en el que sus principales objetivos sería **para que el transporte público en su diferentes modalidades se ajusten a las normas preestablecidas en las diferentes normativas para mejorar las tarifas del transporte público en el Municipio de Acatlán de Juárez;** con base a las consideraciones que se señalan a continuación:

**ÚNICO.-** Se considera necesario entre otras, realizar acciones por parte de la autoridad municipal, enfocadas a revisar la calidad del servicio y las tarifas del transporte público y sus tarifas, en sus diferentes modalidades de prestación que establece el marco legal.

**Exposición de Motivos**

Acatlán de Juárez es un municipio que se encuentra en constante crecimiento poblacional dada la cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara y, con ello, se ha dado el incremento en algunas demandas ciudadanas tanto del servicio público como privado. Una de las necesidades que hemos detectado recientemente en la población acatlense, es la prestación de los servicios de transporte urbano. Actualmente, se cuenta con camiones de la empresa Servicios y Transportes que cuenta con rutas que cubren principalmente las localidades más grandes del municipio. Sin embargo, este tipo de servicio colectivo no mantiene una ruta constante de traslados en lo que a periodos de tiempo se refiere, es decir, en palabras de los propios usuarios “el camión tarda mucho en pasar”; mientras que en otras comunidades más alejadas o de reciente urbanización, prácticamente no cuentan con este servicio o es muy escaso, por ejemplo en Los Pozos, San Pedro Valencia, la Loma del Panteón, fraccionamiento Maravillas y algunas colonias ubicadas en las orillas de los centros de población.

Para cubrir esta carencia, en el municipio existe el servicio de transporte público en la modalidad de taxis, que llevan al usuario que solicita el servicio al lugar de destino que se pide sin problema. Sin embargo, este servicio ha estado acumulando muchas quejas de los usuarios, que ante las carencias del transporte público, se han visto en la necesidad de utilizar este tipo de transporte. La queja principal se refiere a las altas tarifas que cobran los taxistas, ya que según los usuarios, se trata de traslados cortos de una localidad a otra que no lleva más de cinco minutos y cobran entre 40 y 50 pesos; mientras que un traslado entre la cabecera del Municipio y la localidad de Bellavista cuesta entre 60 y 80 pesos dependiendo del horario. Cabe recordar que en días pasados, en este Municipio, se presentó una invasión de los llamados “mototaxis” que comenzaron a prestar el servicio con tarifas bajas pero sin ningún tipo de permiso de alguna instancia pública que garantizara la seguridad de los usuarios, tanto en accidentes por la falta de seguridad visible en este tipo de transporte como en casos de violaciones a mujeres que se han registrado en otros municipios que cuentan con este tipo de servicio colectivo; razón por la cual, este H. Ayuntamiento en su momento, tomó la decisión de no otorgar permisos de circulación a este tipo de transporte.

Debido a la falta de opciones para el traslado de personas en el interior del Municipio, las “altas tarifas del servicio de taxis” considerada así por muchos de los usuarios, han provocado una considerable molestia de los habitantes que han tenido que pagar por la necesidad de utilizar su servicio. Al respecto, es importante mencionar que los ingresos que percibe la mayoría de los acatlenses son bajos, y por consecuencia, no les alcanza su salario para pagar este tipo de transporte. En el mismo Plan Municipal de Desarrollo se menciona que Acatlán de Juárez tiene una situación de alta desigualdad económica y de bajos ingresos; y que al respecto cito:

“Los resultados de pobreza 2010 muestran un municipio con el 35.4% de su población con un ingreso inferior a la línea de bienestar y un 36.7% con carencia sociales pero 65% presenta al menos una carencia social” y además“…que el 33.3% de la población no gana ni dos salarios mínimos.”

Además, el Plan de Desarrollo menciona lo siguiente:

“…en los tres indicadores de ingreso… aumentó la pobreza por ingresos de 2000 a 2010, lo que significa que en un decenio se deterioró en el bienestar de los acatlenses. Por otro lado… este último año el municipio es el que presentó el mayor índice de desigualdad en la Región Lagunas…, mientras que en el estado de Jalisco disminuyó la desigualdad…”

Estos datos, preocupantes por sí mismos, nos muestran una realidad económica que presentan los ciudadanos de este Municipio, lo que nos obliga como Cuerpo Edilicio, y como Regidores a tomar algunas medidas para evitar situaciones que afectan directamente su bolsillo, que de por sí ya es muy castigado por la distancia de sus puestos de trabajo y los gastos que ello implica.

Por todo lo anterior, someto ante este Pleno el siguiente Punto de Acuerdo:

1. Que se revise el estado actual de la calidad del servicio de transporte público que se presta en el Municipio, tanto en la modalidad de taxis como de subrogados
2. Que se solicite una reunión con el área correspondiente de la Secretaría Movilidad para analizar el tema aquí expresado y conjuntamente con la Comisión de Tarifas de la propia Secretaría se vea el tema para mejorar la tarifa con base al taxímetro, que se expresa en el artículo 129 fracción IV de la Ley de Movilidad del estado de Jalisco la cual cito:

**“Artículo 129**.Se requiere concesión otorgada por el Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría, para explotar, dentro del Estado, en un área metropolitana específica o en un municipio específico, el servicio de transporte público de taxis en cualquiera de sus modalidades.

IV. En el servicio de transporte público de taxis, en cualquiera de sus modalidades, será obligatorio usar el taxímetro, cuyas tarifas se establecerán por acuerdo de la Comisión de Tarifas que esta ley señala y con base en las opiniones, estudios y datos proporcionados por el Instituto, en coordinación con la Secretaría.

El incumplimiento de la disposición que señala el párrafo anterior, será causa de revocación de las concesiones correspondientes sin responsabilidad para el Estado, excepción hecha para aquellos taxis cuya tarifa sea clasificada por zona; y”…

1. Que se convoque a una reunión a los concesionarios y/o prestadores del servicio de transporte público en las modalidades de taxis y también a los subrogados, para conocer sus argumentos y dar una solución viable a esta queja y demanda justa de la ciudadanía del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.
2. Solicitar ante la instancia estatal correspondiente, apoyos y créditos para los concesionarios del transporte público en el Municipio en su modalidad principalmente de taxis para la renovación de sus unidades y con ello se incremente la calidad en el servicio que se presta.

**A T E N T A M E N T E**

**ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO A 29 DE SEPTIEBRE DE 2016**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. y Mtro. Regidor Albertico Frías Sánchez**

“El punto número siete del Orden del Día que es Aprobación para la compra y/o Arrendamiento Puro de vehículos para el Departamento de seguridad Pública, junto con su convocatoria se les hizo llegar algunas cotizaciones de un vehículo para ser adquirido en la modalidad de compra directa, así como un desglose de arrendamiento puro para poder llevar a cabo la adquisición de algunos vehículos para el departamento de Seguridad Pública. No sé si aquí el Regidor Guadalupe usted que ha estado más al pendiente nos pueda comentar algo.”------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración el punto número siete del orden del día, el cual es Aprobación para la adquisición de dos vehículos en la modalidad de Arrendamiento Puro para el Departamento de seguridad pública, por lo cual les pido quien esté a favor les pido lo manifieste levantando su mano por favor.”--------------------------------------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad.”----------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario pasemos por favor al siguiente punto.”-----------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El siguiente punto del orden del día, el número ocho, que es la Aprobación del Convenio de Regularización de Predios Urbanos para el pago de Créditos Fiscales de la Colonia denominada actualmente “Fidel Velázquez Primera y Segunda Etapa” de la Delegación de Bellavista, Acatlán de Juárez, Jal. Mencionarles que les hicimos llegar un convenio en el cual nos lo hacen llegar de parte de los gestores que están llevando a cabo la regularización de la Colonia Fidel Velázquez Primera y Segunda Etapa, en la cual solicitan, a su vez, que en la vez pasada lo habíamos hecho con el polígono de Avenida del Trabajo, los descuentos fiscales para el pago y en su momento poder llevar a cabo la regularización. No sé si quiera aquí abonar algo el Regidor Salvador que es el que ha estado al pendiente del tema.”--------------------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración el punto número ocho del orden del día, que es la Aprobación del Convenio de Regularización de Predios Urbanos para el pago de Créditos Fiscales Colonia denominada actualmente “Fidel Velázquez Primera y Segunda Etapa” de la Delegación de Bellavista, Acatlán de Juárez, Jal. Quien esté a favor, les pido lo manifiesten levantando su mano por favor.”-------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ**: “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.”----------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario, entonces pasemos por favor al siguiente punto número nueve.”-----------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El siguiente punto del orden del día, es el nueve que es la Aprobación de las Obras de Ramo 33 para el año 2016. Les hicimos llegar un oficio que nos manda el director de obras públicas en la cual solicita la aprobación para llevar a cabo las obras del Ramo 33. Cabe mencionar que en un principio se habían considerado pero debido a que no se habían tomado en cuenta las zonas de alta marginación se tuvo que volver a cambiar. En este caso son las obras que se proponen de acuerdo a lo que ya procede legalmente en las obras de Ramo 33.”---------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración el punto número nueve del orden del día, que es la Aprobación de Obras a realizarse en el Programa de Ramo 33 para el año 2016, con las observaciones ya propuestas y en dado momento los oficios que se tengan que enviar para cumplir con las mismas de que sea más explícita la información de todas las obras que en su momento se propongan y con el tiempo suficiente para poder llevar a cabo la revisión en esos términos. Quienes estén a favor, les pido lo manifiesten levantando su mano por favor.”--------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ**: “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.”----------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario entonces pasemos por favor al siguiente punto asuntos generales.”------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El siguiente punto del orden del día, son Asuntos Generales, por lo cual les pido quien vaya a participar lo haga saber para poder llevar un orden en las participaciones. Maestra Silvia, Martín, Enrique.”----------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Maestra Silvia.”--------------------------------------------------------

**LA REGIDORA PROFRA. SILVIA VELÁZQUEZ CANO EN USO DE LA VOZ:** “Se les está pasando un oficio donde se pide un apoyo para comprar instrumentos para formar una banda de guerra. Nos hace mucha falta. Nada menos ahora que fue el desfile de La Resolana nos decían que parecía una marcha fúnebre que aunque sea la tambora de la banda fuera adelante porque hace falta la participación de la banda de guerra. Entonces el maestro Chava se pone en la mejor disposición de él apoyar sin costo alguno.”---------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración la petición de la maestra. Quien esté a favor de la propuesta en que en cuanto haya disposición de recursos se llevará a cabo la compra, les pido lo manifiesten levantando su mano.”----------------------------------------------

**10 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO SU MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad. El siguiente en participar en asuntos generales Síndico Martín Grajeda.”------------------------------------------------------------

**EL SÍNDICO MUNICIPAL L.C.P. MARTÍN GRAJEDA MONTES EN USO DE LA VOZ:** “Uno de los puntos que nos están constantemente visitando la licenciada Sonia, es sobre el avance de las pensiones que quedó pendiente por ahí. No sé si ya se le dio algún avance o algo porque por ejemplo, el que traen en puerta es el del compañero Raúl Lara, ya trae un escrito donde menciona que qué va a pasar con él si se le van a dar respuesta o no. Entonces,

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “¿Es todo Síndico? Seguimos con el orden de participaciones en asuntos generales, en este caso el turno es para el Regidor Enrique.”------------------------------------------------------------

**EL REGIDOR C. ENRIQUE MORALES CORTÉS EN USO DE LA VOZ:** “Yo nada más quiero hacer una pregunta de que ahora que se fue el director de policía o el comisario, me enteré por televisión, en canal 21; y ahí mismo se dijo que habían presentado otra persona que parece que no está. Entonces, ¿hay algunas personas responsables en la seguridad del pueblo?”--------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Por nada. Bueno, ya fueron todos los que iban a participar. Yo traigo, acaba de tocar el tema Enrique, ahorita voy a ver ese mismo tema con ustedes. Ahorita el asunto en asuntos generales hay por ahí mucha necesidad y la gente nos está solicitando la ampliación del Panteón de Acatlán, quiero solicitar la aprobación de ustedes para empezar a solicitar recursos para solicitar la ampliación del panteón, vamos a buscar hacer tramites así como lo que se hicieron con usted Regidor Albertico, para que solicitar recurso para la ampliación del panteón, es posible que se pueda dar, hay gente en el gobierno que hay la relación y la disposición, entonces si me pidieron esta aprobación, normalmente yo empiezo a gestionar y ni les pido permiso, pido permiso para ejecutar las obras, pero para gestionar es mi obligación, pero ellos me están solicitado el acta de cabildo con la autorización de ustedes donde yo puedo gestionar este recurso a favor de Acatlán de Juárez.”------------------

**LA REGIDORA C. MARÍA LUISA BRIZUELA RODRÍGUEZ EN USO DE LA VOZ:** “Pero sería solicitar los recursos para la ampliación.”-------------

**EL REGIDOR LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:**“No son préstamos. Estamos hablando que se etiqueten recursos para la ampliación o compra de terreno para el panteón de Acatlán.”----------------------------------------------------------------

**EL REGIDOR C. SALVADOR NORIEGA PEREZ EN USO DE LA VOZ:** “Ya lo habíamos solicitado desde antes nada más que no había el recurso.”-----------------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “No lo hay por eso solicitamos se autorice hacer la gestión.”---------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Se pone a consideración la Propuesta del Presidente Municipal en el cual se autoriza hacer la gestión para la adquisición de algún predio o solicitar recursos para ampliar el panteón municipal de Acatlán de Juárez, por lo cual les pido quien esté a favor de la propuesta les pido lo manifieste levantando su mano por favor.”-------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad de los presentes.”----------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Traigo otro punto que acaba de tocar el Regidor Enrique. En su momento nosotros quisimos concesionar el tema de la basura. Hoy hay muchas quejas, muchísimas, a mí me llegan diario. Los camiones no sirven, traemos muchos problemas y tenemos problemas también en el vertedero. Entonces, estamos tratando nuevamente de hacer esa concesión, pero solamente de la recolección y solamente por el periodo. A mí en este momento me están terminando de sacar las cuentas, yo pago alrededor de $330,000.00 por el manejo de la basura, mensualmente. La misma empresa que en su momento quiso buscar la concesión de todo, me cobraba $560.00 en aquel momento, por tonelada. Ahorita me hizo una oferta de la pura recolección haciéndose cargo él de 6 personas, de las que ya tenemos trabajando, se las vamos a pasar y en su momento llegado el término del periodo de la administración regresan las 6 personas y él queda fuera. Claro, esto la siguiente administración decidirá si la sigue dejando o queda fuera, pero sería nada más por la pura recolección y la disposición en este momento en el mismo vertedero. Ellos nos pueden ayudar, porque traemos muchos problemas de, luego les hago llegar la información, donde nos están exigiendo un tema bien importante en el vertedero que hay que hacer trabajo ahí. Él nos va a solicitar una prórroga para que ese trabajo lo hagamos en mayor tiempo y él pueda tener la concesión de la basura y hacer la disposición aquí. En este momento yo no lo veo tan complicado porque nos vamos a ahorrar mucho dinero y muchos problemas porque no tenemos camiones, estamos pagando la renta de los camiones.”-------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El siguiente punto es la clausura.”-----------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Bien, siendo las15:18 quince horas con dieciocho minutos del día Jueves29 de Septiembre del 2016, damos por concluidos los trabajos de esta sesión de Cabildo, esperando que todo lo que aquí se trató sea en beneficio de nuestra gente. Muchas gracias. Levantándose el acta correspondiente para su constancia, la cual fue firmada de conformidad por los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en presencia del Secretario General del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ---------------------------------------------------------------------------------**C O N S T E**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**

**T. I.GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDOR:**  **DR. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO.** | **REGIDOR:**  **C. MARÍA LUISA BRIZUELA RODRÍGUEZ.** |
| **REGIDOR:**  **C. J. GUADALUPE SIORDIA MONTES.** | **REGIDOR:**  **PROFRA. SILVIA VELÁZQUEZ CANO.** |
| **REGIDOR:**  **C. MARIEL ADILENE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.** | **REGIDOR:**  **LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ.** |
| **REGIDOR:**  **C. SALVADOR NORIEGA PÉREZ.** | **REGIDOR:**  **C. ENRIQUE MORALES CORTÉS.** |
| **REGIDOR:**  **C.ELIODORO SILVA GONZÁLEZ.** | **SÍNDICO:**  **L.C.P. MARTÍN GRAJEDA MONTES.** |
| **SECRETARIO GENERAL:**  **LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ.** | |

**\*\*\*NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA No. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**